

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE - VIGENCIA 2012

JESUS ALBERTO BURBANO ROSERO
Jefe de Oficina Control Interno

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

SANTIAGO DE CALI

ENERO DE 2013

INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

VIGENCIA DE 2012

INTRODUCCIÓN

El Control Interno Contable es un proceso que está bajo la responsabilidad del Presidente del Concejo Municipal de Santiago de Cali y de los demás funcionarios responsables de la oficina Administrativo y Financiero, el cual se lleva a cabo con el fin de lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, que sean capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas procedimentales establecidas en el Plan General de la Contabilidad Pública (PGCP).

De conformidad con el Artículo 209, 269 de la Constitución Nacional, Ley 734 de 2002 en cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Control interno en la Ley 87 de 1993 y según los requerimientos establecidos en la Resolución 357 del 23 de Julio de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, el Concejo Municipal de Santiago de Cali, emprendió las acciones necesarias para dar cumplimiento de estas normas.

Por lo anterior, en este documento se presenta un informe detallado de la evolución de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, de acuerdo a la Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de acuerdo a la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación y dentro de la siguiente estructura.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar y determinar la efectividad del sistema de control interno contable a fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida y determinar la aplicación de la normatividad existente y el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar y evaluar, que los procedimientos de Control Interno Contable implementados, sean eficaces para garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de la Contaduría Pública.

2. ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

| RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | | | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| NÚMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 4,61 | ADECUADO |
| 1.1 | ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 4,67 | ADECUADO |
| 1.1.1 | IDENTIFICACIÓN | 4,77 | ADECUADO |
| 1.1.2 | CLASIFICACIÓN | 4,75 | ADECUADO |
| 1.1.3 | REGISTRO Y AJUSTES | 4,50 | ADECUADO |
| 1.2 | ETAPA DE REVELACIÓN | 4,92 | ADECUADO |
| 1.2.1 | ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 5,00 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4,83 | ADECUADO |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 4,25 | ADECUADO |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4,25 | ADECUADO |

En su globalidad el control interno contable tiene una calificación de 4.61 sobre 5 posible, la etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.67 y la de revelación de 4.92, en cuanto a otros elementos de control establecidos en la entidad se

obtiene un puntaje de 4.25. Lo anterior, demuestra que el control interno contable tiene un adecuado grado de desarrollo, ubicándolo en el máximo rango de la escala de valoración.

Con respecto al año anterior (vigencia 2011), se puede observar que el control interno contable conserva su concepto adecuado, de 4.05 paso a 4.61, este incremento fue debido a que se unificó con el sistema SAP del municipio, con lo cual hubo un mejoramiento en todo el proceso contable de la entidad.

3. VALORACION CUALITATIVA

A. FORTALEZAS

De acuerdo a los resultados evidenciados de la evaluación de Control interno Contable establece que el Concejo Municipal de Santiago de Cali cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:

- El proceso Administrativo y Financiero es un área de apoyo que agrupa las siguientes áreas, como son: Contabilidad, Presupuesto, Inventarios y Almacén; cuenta con su caracterización actualizada en la vigencia 2012, identificándose sus proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal forma que se conoce los productos que los demás procesos aportan como insumos al proceso contable.
- El Concejo Municipal Santiago de Cali, en observancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, utiliza el Catalogo de Cuentas para la clasificación de los hechos financieros, económicos y

sociales y siempre corresponden a la última versión publicada en la página Web de la Contaduría.

- Se implementó el Manual de Políticas Contables del Municipio de Santiago de Cali con código 4131.4.21.2.2011, el cual fue adoptado.
- Se actualizaron las metas de los indicadores debido a que la metodología de interpretación de los resultados cambio dejándose de utilizar el promedio para trabajar con los metas.

DEBILIDADES

Deficiente ambiente de control debido a que el contador esta vinculado a la entidad por medio de contrato.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

Se cumple con las políticas internas, procedimientos, y controles establecidos con la dirección Administrativa y Financiera.

Se organizo el área contable gracias a la implementación del sistema SAP que esta integrado con el Municipio de Santiago de Cali.

Se adopto un plan de acción, con su respectivo seguimiento lo cual sirvió de orientación efectiva para el proceso contable

Se adopto el Manual de Políticas Contables del Municipio de Santiago.

RECOMENDACIONES

A fin de mantener la calidad de la información y la aplicación de la normatividad vigente, es importante que los funcionarios responsables del proceso se mantengan en constante actualización en los temas de competencia contable

JESUS ALBERTO BURBANO ROSERO
Jefe Oficina de Control Interno